

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: «Don Juan Manuel Martín Villa», debe decir: «Don José Manuel Martín Villa».

Madrid, 8 de abril de 1996.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

9334 *RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores a la de 6 de marzo de 1996 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación del texto de dicha Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha

21 de enero de 1994, página 2060, se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza 456, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento: "Física Aplicada..."», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento: "Física Aplicada". Perfil: Asignaturas troncales y obligatorias del área de Física Aplicada del plan de estudios del primer ciclo de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria...».

Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 10 de abril de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.